



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.949.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Rafaela solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la posibilidad de colocar en la Plaza de la Memoria:

- 1.- Mástil para izar nuestra bandera Patria.
- 2.- Mástiles para izar la bandera provincial y de los Pueblos Originarios. (C.M. N° 07989-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE //
RAFAELA, a los cuatro días ////
del mes de agosto del año dos mil
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela